



Talleres de capacitación en planeación, diseño y evaluación de intervenciones de prevención social

Taller 1
Sesión 2, Día 2
Diagnóstico de problemáticas



1. Presentación de los talleres

Objetivos y estructura

Agenda

2. Errores más frecuentes en el diagnóstico

Acciones a implementar

Objetivo de los talleres

- 1 Fortalecer las capacidades de funcionarios públicos municipales y estatales en la planeación, el diseño y la evaluación de políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y delincuencia.
- 2 Apoyar a las entidades locales en la elaboración de los documentos requeridos por el **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD)**.

Estructura general

TRES TALLERES

DIAGNÓSTICO (2 sesiones – 4 días)

Descripción de la situación, en términos de violencia, en los polígonos y detección de la problemática principal.

PLANEACIÓN (2 sesiones – 4 días)

Diseño de una política pública de prevención de la violencia con base en la problemática diagnosticada.

EVALUACIÓN (2 sesiones – 4 días)

Seguimiento y monitoreo de la política pública diseñada. Medición de la problemática inicial y su evolución.

Metodología por cada taller

Habrá una sesión presencial de dos días en la cual se presentarán conceptos para el trabajo en grupo y la producción de documentos clave. Posteriormente habrá otra sesión presencial de dos días para la revisión de los documentos producidos. Entre las dos sesiones habrá un proceso de retroalimentación remota (vía electrónica).

Agenda para los dos días

Día 1

09:30-10:00 Registro

10:00-11:30 Diagnóstico documental y participativo: qué se espera y errores más frecuentes

11:30-11:45 Coffee break

11:45-13:30 Revisión de diagnósticos

13:30-15:00 Comida

15:00-16:30 Identificación de hallazgos

16:30-16:45 Coffee break

16:45-18:15 Revisión de los diagnósticos

Día 2

09:00-10:30 Programas y proyectos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

10:30-10:45 Coffee break

10:45-13:00 Identificación y priorización de acciones

13:00-14:30 Comida

14:30-16:00 Revisión de los diagnósticos

16:00-17:00 Solución de dudas por parte de SEGOB y próximos pasos

1. Presentación de los talleres

Objetivos y estructura

Agenda

2. Errores más frecuentes en el diagnóstico

Acciones a implementar

Una vez hecho el árbol de problemas deben definirse las acciones para atacar las causas del problema.

Las acciones son propuestas de intervención para reducir el problema. Es importante que éstas estén relacionadas con las causas identificadas en el árbol de problemas. Esto es indispensable para atacar los fenómenos que inciden en la existencia del problema. Pueden atenderse efectos siempre y cuando las principales acciones estén enfocadas en las causas.

Primer filtro para seleccionar las acciones

Para seleccionar las acciones a implementar es necesario analizar si éstas:

1. Están relacionadas a los hallazgos identificados en el diagnóstico
2. Atienden las causas del árbol de problemas
3. Son de competencia del municipio
4. Pueden ser apoyadas por el PNPSVD

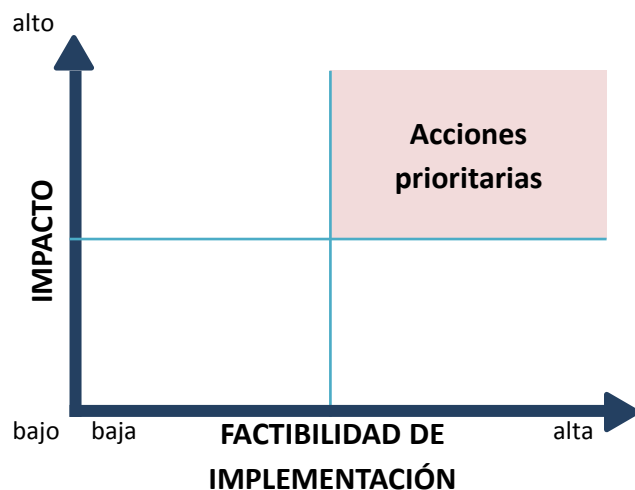
Para ello, se sugiere llenar la siguiente matriz (en observaciones se señala las posibles acciones que no competen al municipio pero que le corresponden a las entidades federativas y que el PNPSVD puede financiar a través de ellas).

Descripción de acción	¿A qué hallazgo corresponde?	¿Atiende una causa del árbol de problemas? ¿Cuál)	¿Es de competencia municipal?	¿Es de competencia del PNPSVD?	Observaciones
Acción 1					
Acción 2					
...					

Luego de este primer filtro, es necesario priorizar las acciones según su impacto y factibilidad de implementación.

Debido a que los municipios cuentan con tiempo y recursos limitados, es fundamental que centren su atención en un número de acciones. Para ello se analizan de acuerdo a dos criterios:

- **Impacto:** Qué tanto inciden en la reducción del problema. Una forma de identificar esto es observando en el árbol de problemas las causas que más generan otras causas y que están más directamente relacionadas al problema (más arriba). Esto depende del contexto del polígono.
- **Factibilidad de implementación:** Qué tan viable es ponerlas en marcha con los recursos disponibles, la capacidad del municipio, el entorno político, etc.



Para poder priorizar correctamente, es útil imaginar las acciones en dos dimensiones, ordenándolos por factibilidad de implementación e impacto social.

Finalmente, se requiere analizar si las acciones están alineadas con el PNPSVD, identificando el objetivo y la estrategia en los que se insertan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PNPSVD	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias	1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y OSC en proyectos locales de prevención social.	
	1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.	
	1.3. Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.	

Finalmente, se requiere analizar si las acciones están alineadas con el PNPSVD, identificando el objetivo y la estrategia en los que se insertan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PNPSVD	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.	
	2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	
	2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	
	2.4. Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en población migrante.	
	2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.	
	2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.	

Finalmente, se requiere analizar si las acciones están alineadas con el PNPSVD, identificando el objetivo y la estrategia en los que se insertan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PNPSVD	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana	3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.	
	3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	
	3.3. Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía	
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales / delegacionales, entidades federativas y federación	4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos de municipios / delegaciones, entidades federativas y federación.	
	4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	

Un problema encontrado en los diagnósticos es que no se enuncian las acciones o se presentan vagamente o de forma poco clara.



1. Fomentar en la comunidad el deporte y actividades recreativas
2. Implementar mecanismos en la población para tener una comunicación adecuada con sus vecinos
3. Capacitar a policías en planeación estratégica y relaciones humanas y competencias laborales
4. Organizar eventos artísticos y culturales para la comunidad
5. Formar a los padres de familia en medidas de prevención y la actuación con sus hijos
6. Implementar acciones que favorezcan la inclusión y convivencia de la comunidad

Es necesario enunciar las acciones y hacerlo de la manera más precisa posible.

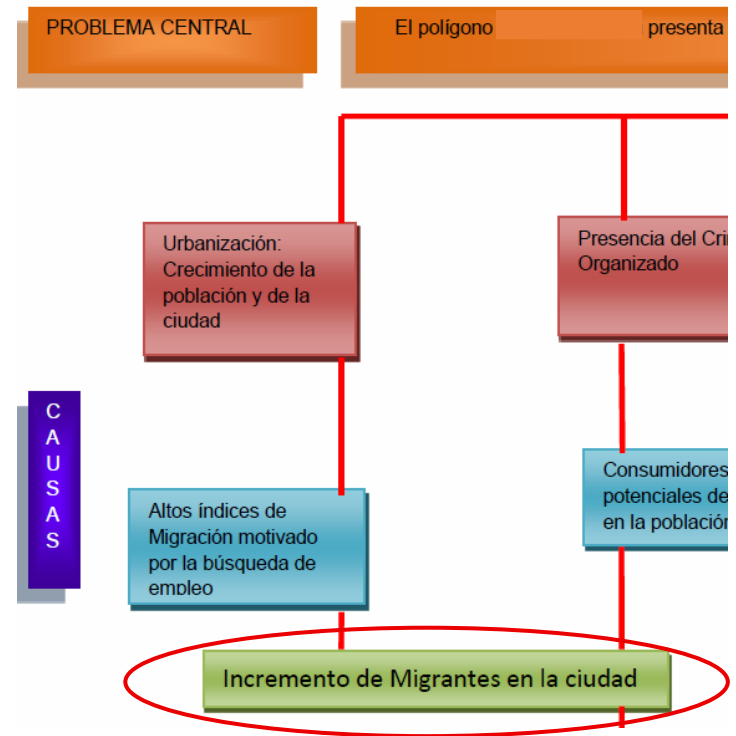


Incrementar las escuelas pertenecientes al programa de "Escuela de Tiempo Completo"
Propuesta de Ley para la inclusión de la Materia de Habilidades para la vida en el Sector Educativo
Desarrollar e implementar programas de capacitación con el sector empresarial para elevar el perfil laboral
Desarrollo de programas de capacitación en Proyectos Socio-Económicos en la comunidad
Ejecución de talleres con temas relativos como la Resiliencia y Convivencia
Convenios de Colaboración con el sector empresarial para promover la convivencia familiar
Conformación de Redes Ciudadanas de seguridad, organización comunitaria
Implementación de programas de desarrollo de habilidades para la vida desde temprana edad.
Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención, atención y seguimiento de las adicciones
Implementación de programas de atención integral a los internos del sistema penitenciario, a fin de evitar la reincidencia en actividades delictivas
Implementación de programas que favorezcan la proximidad entre instituciones policiales y la ciudadanía en general

Otro error frecuente es que las acciones no guardan relación con los hallazgos del diagnóstico ni las causas del problema.

En el estudio de Velasco y Albicker de 2013, se señala que aquellos **migrantes deportados de EE.UU.** que han excedido su tiempo de permanencia y que no han logrado acceder a un albergue u otro tipo de asistencia, terminan por asentarse a en los márgenes del río.

En una Encuesta Realizada por El Colegio de la Frontera Norte en 2013, se detectó la **presencia y consumo de drogas** en los márgenes del río. Las personas que habitan se ven obligadas a **buscar alguna alternativa de ingresos** que van desde separar basura, trabajos de albañilería o pedir dinero hasta **robar a transeúntes o casas habitación.**



1. Acondicionar y rehabilitar centros comunitarios y mejorar puntos de reunión como parques
2. Talleres ocupacionales y culturales para jóvenes sobre el consumo de drogas
3. Talleres de sexualidad para prevenir la violencia de género y sexual
4. Seguimiento de protocolos para evitar la trata de niñas y niños
5. Campañas que fomenten la paz y la integración entre los miembros de la comunidad

Las acciones propuestas deben atender las causas del problema, identificadas a partir del diagnóstico.



Incrementar las escuelas pertenecientes al programa de "Escuela de Tiempo Completo"

Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención, atención y seguimiento de las adicciones

Propuesta de Ley para la inclusión de la Materia de Habilidades para la vida en el Sector Educativo

Desarrollo de programas de capacitación en Proyectos Socio-Económicos en la comunidad



Esta matriz es útil para identificar si las acciones corresponden a las causas y seleccionar aquéllas de competencia municipal y sujetas a apoyo del PNPSVD.



Línea de Acción	Atiende una causa del Árbol de Problemas	Competencia Municipal	Competencia de PNPSVD
Incrementar las escuelas pertenecientes al programa de "Escuela de Tiempo Completo"	si	no	Si
Propuesta de Ley para la inclusión de la Materia de Habilidades para la vida en el Sector Educativo	si	si	No
Desarrollar e implementar programas de capacitación con el sector empresarial para elevar el perfil laboral	si	si	Si
Desarrollo de programas de capacitación en Proyectos Socio-Económicos en la comunidad	Si	Si	Si
Ejecución de talleres con temas relativos como la Resiliencia y Convivencia	Si	Si	Si

Además, no se analiza el impacto y la factibilidad de implementación de las acciones.



- Tienen mayor **impacto**, es decir, inciden más en la reducción del problema.

Sí

- Presentan mayor **factibilidad de implementación**, es decir, son viables de poner en marcha en cuestión de recursos disponibles, capacidad, entorno político, etc.

Sí

Es necesario determinar si las acciones se relacionan a los objetivos y estrategias del PNPSVD.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PNPSVD	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias</p>	<p>1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y OSC en proyectos locales de prevención social.</p>	<p>1.1.1.1. Elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia. 1.1.1.2. Realización de consulta o encuesta ciudadana para la evaluación de los proyectos de prevención. 1.1.1.3. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.</p>
	<p>1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.</p>	<p>1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>
	<p>1.3. Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.</p>	<p>1.2.3.1. Proyecto de mediación escolar. 1.2.7.1. Campaña para promover la denuncia ante hechos delictivos y de violencia.</p>